

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 12 de abril de 2016.

ORDEN No.:

LG/0102/0046/2016

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

ULISES OLMEDO SÁNCHEZ (MULTILUBRICANTES)

0604-030265-001-6

LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (TRANSPORTE)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

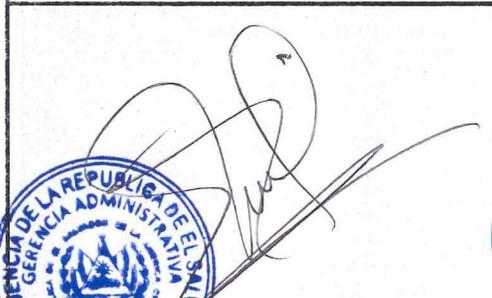
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	27110000	54118	100	UNIDAD	ABRAZADERA PLÁSTICA DE 11 PULGADAS DE LARGO	KUWES/ TAIWÁN	\$ 0.20	\$ 20.00
2	27110000	54118	100	UNIDAD	ABRAZADERA PLÁSTICA DE 14 PULGADAS DE LARGO	KUWES/ TAIWÁN	\$ 0.20	\$ 20.00
3	27110000	54118	100	UNIDAD	ABRAZADERA PLÁSTICA DE 21 PULGADAS DE LARGO	KUWES/ TAIWÁN	\$ 0.20	\$ 20.00
4	39110000	54119	50	METRO	CABLE ELÉCTRICO #14 PARA USO AUTOMOTRIZ	KUWES/ TAIWÁN	\$ 1.00	\$ 50.00
5	31210000	54107	95	BOTE	CHAMPÚ CON CARNAUBA EN PRESENTACIÓN DE BOTE DE 1.9 LITROS, PARA VEHÍCULO.	FORMULA 1/ ESTADOS UNIDOS	\$ 12.50	\$ 1,187.50
6	31210000	54107	5	GALÓN	DESENGRASANTE CONCENTRADO INDUSTRIAL, PARA MOTOR	NO ESPECIFICA	\$ 10.00	\$ 50.00
7	31210000	54107	174	BOTE	DESODORANTE PARA VEHÍCULO, EN PRESENTACIÓN DE BOTE DE 8 ONZAS, VARIEDAD DE FRAGANCIAS	AE/ ESTADOS UNIDOS	\$ 9.00	\$ 1,566.00
8	52150000	54199	75	UNIDAD	FRANELA SINTÉTICA PARA VEHÍCULO DE 43 CENTÍMETROS DE ANCHO X 32 CENTÍMETROS DE LARGO	ABRO/ CHINA	\$ 5.00	\$ 375.00
9	31210000	54107	60	BOTE	LIMPIA ALFOMBRA EN ESPUMA, EN PRESENTACIÓN DE BOTE DE 18 ONZAS	JOHSENS/ ESTADOS UNIDOS	\$ 4.50	\$ 270.00
10	31210000	54107	6	UNIDAD	LIMPIADOR DE CONTACTO ELECTRÓNICO SECADO RÁPIDO EN AEROSOL BOTE DE 10 ONZAS	ABRO/ ESTADOS UNIDOS	\$ 5.00	\$ 30.00
11	31210000	54107	26	UNIDAD	LIMPIADOR PARA FRENOS EN AEROSOL BOTE DE 15 ONZAS	MASTER/ ESTADOS UNIDOS	\$ 4.50	\$ 117.00
12	31210000	54107	148	UNIDAD	LIMPIADOR PARA LLANTAS EN ESPUMA BOTE DE 21 ONZAS	ABRO/ ESTADOS UNIDOS	\$ 4.75	\$ 703.00
13	31210000	54107	100	BOTE	LIMPIADOR PARA TABLERO EN AEROSOL EN PRESENTACIÓN DE BOTE DE 296 MILILITROS	FORMULA 1/ ESTADOS UNIDOS	\$ 6.00	\$ 600.00
14	25170000	54109	6	UNIDAD	NEUMÁTICO PARA LLANTA RIN #1,000 X 20	SUPER TUBO/ COREA	\$ 24.75	\$ 148.50
15	25170000	54109	4	UNIDAD	NEUMÁTICO PARA LLANTA RIN #13	SUPER TUBO/ COREA	\$ 6.00	\$ 24.00
16	25170000	54109	20	UNIDAD	NEUMÁTICO PARA LLANTA RIN #14	SUPER TUBO/ COREA	\$ 6.50	\$ 130.00
17	25170000	54109	20	UNIDAD	NEUMÁTICO PARA LLANTA RIN #15	SUPER TUBO/ COREA	\$ 9.00	\$ 180.00
18	25170000	54109	20	UNIDAD	NEUMÁTICO PARA LLANTA RIN #16	SUPER TUBO/ COREA	\$ 10.50	\$ 210.00
19	31210000	54107	50	UNIDAD	PASTA PARA PULIR VEHÍCULO EN CREMA EN PRESENTACIÓN DE 8 ONZAS	FORMULA 1/ ESTADOS UNIDOS	\$ 6.00	\$ 300.00
20	31210000	54107	50	UNIDAD	PASTA PARA PULIR VEHÍCULO EN PRESENTACIÓN DE 12 ONZAS	FORMULA 1/ ESTADOS UNIDOS	\$ 7.50	\$ 375.00
21	15100000	54110	30	UNIDAD	SOLUCIÓN PARA FRENOS COLOR AZUL EN PRESENTACIÓN DE 12 ONZAS	ATE/ ALEMANIA	\$ 4.50	\$ 135.00
22	44110000	54114	50	UNIDAD	TIRRO INDUSTRIAL PARA USO AUTOMOTRIZ DE 3/4 PULGADA DE ANCHO X 45 YARDAS DE LARGO	ABRO/ ESTADOS UNIDOS	\$ 0.75	\$ 37.50
23	25170000	54109	11	UNIDAD	VÁLVULA TR-414 PARA RUEDA DE NEUMÁTICO TUBULAR	SUPER TUBO/ COREA	\$ 0.55	\$ 6.05
					CAMBIO DE PRODUCTO POR DEFECTO DE FÁBRICA 90 DÍAS.			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 6,554.55

MONTO TOTAL EN LETRAS: SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO 55/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE ACEITES, LUBRICANTES Y OTROS CON LA FINALIDAD DE MANTENER EN BUEN ESTADO LOS VEHÍCULOS Y ASÍ PODER SUPLIR NECESIDADES Y DIFERENTES EVENTOS DE LAS DISTINTAS UNIDADES Y DIRECCIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL (TRANSPORTE).	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: 0043(03-03-2016)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0046/2016

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES EN UNA SOLA ENTREGA, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

		
DESIGNADO DAI(AG)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2016		HECHO POR: VHGA 
		REVISADO POR:

REFERENCIA: LG/0102/0046/2016